

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.876 · 1997

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 17 de octubre de 1997 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

Ley 24.876

Establécese el 25 de enero como Día Nacional del Reportero Gráfico.

B.O.: 17/10/97

El Senado y Cámara de Diputados de la

Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.

sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Se establece la fecha del 25 de enero como Día Nacional del Reportero Gráfico.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).